

COD N°	TRABAJO CON CARGO - PEQUEÑAS DEMANDAS	Importe
1	Por traslado de poste con línea pasante, que no tenga salida subterránea.	\$ 3.334,42
2	Traslado de poste esquinero con doble o simple cabeza de línea, con o sin salida subterránea.	\$ 7.683,36
3	Traslado de columna de hierro u hormigón con línea pasante que no tenga salida subterránea.	\$ 5.875,69
4	Traslado de columna de hierro u hormigón, con doble o simple cabeza de línea, sin rienda a tierra.	\$ 7.536,02
5	Desplazamiento de línea, para facilitar ejecución de la obra, sobre andamios o postes provisorios.	\$ 1.886,47
6	Montaje y desmontaje de protección de línea.	\$ 2.608,01
7	Traslado de conexión subterránea sin nueva conexión.	\$ 1.102,40
8	Traslado conexión subterránea con nueva conexión hasta un máximo de 3 metros hasta 3x25 A.	\$ 2.570,33
9	Traslado conexión subterránea con nueva conexión hasta un máximo de 3 metros hasta 3x75 A.	\$ 2.988,88
10	Traslado conexión subterránea con nueva conexión hasta un máximo de 3 metros hasta 3x150 A.	\$ 3.041,96
11	Traslado conexión subterránea con nueva conexión hasta un máximo de 3 metros hasta 3x300 A.	\$ 4.380,16
12	Colocar conexión subterránea en poste provisorio y volverla a su sitio (debiendo el usuario proveer poste y cajón).	\$ 1.114,21
13	Traslado de medidor.	\$ 805,97
14	Derecho de Conexión provisoria.	\$ 813,52
15	Por cada retiro de líneas inclinando postes existentes y que no estén colocados en ochava.	\$ 1.808,82
16	Por cada retiro de líneas inclinando postes en ochava.	\$ 3.007,78
17	Por cada desplazamiento de líneas, prolongando con ménsulas de madera o brazos instalados en el frente.	\$ 2.257,12
18	Solicitud de Servicio para Conexión común Aérea Monofásica.	\$ 393,57
19	Solicitud de Servicio para Conexión común Subterránea Monofásica.	\$ 583,64
20	Solicitud de Servicio para Conexión común Aérea Trifásica.	\$ 533,52
21	Solicitud de Servicio para Conexión común Subterránea Trifásica.	\$ 872,51
22	Solicitud de Servicio para Conexión Especial Aérea Monofásica.	\$ 667,42
23	Solicitud de Servicio para Conexión Especial Subterránea Monofásica.	\$ 2.675,24
24	Solicitud de Servicio para Conexión Especial Aérea Trifásica.	\$ 836,89
25	Solicitud de Servicio para Conexión Especial Subterránea Trifásica.	\$ 2.758,90
26	Solicitud de Servicio para Parques y Circos.	\$ 1.068,52
27	Reconexión servicio interrumpido por falta de pago. Tarifa 2A-General Comercial < 50 kW. Tarifa 2B-General Industrial < 50kW - 3AP	\$ 886,93
28	Reconexión servicio interrumpido por falta de pago Tarifa 5 Grandes Pot. - Tarifas 6 Sist. Transm. Int. (VER GRANDES DEMANDAS)	\$ 0,00
29	Reconexión con medidor retirado. Tarifa 2A-General Comercial < 50kW. Tarifa 2B-General Industrial < 50kW. 3 AP.	\$ 1.221,12
30	Reconexión servicio interrumpido por falta de pago. Tarifa 1 residencial.	\$ 673,27
31	Reconexión con medidor retirado. Tarifa 1 Residencial.	\$ 950,12
34	Gasto de inspección (para todas las categorías de usuarios).	\$ 471,26
35	Gastos Administrativos por Cambio de titularidad, reformulación de solicitudes de servicio.	\$ 0,00
36	Gastos Administrativos por Actualización de potencia, traslado de demanda, traslado de puestos de conexión solicitud de estudios técnicos.	\$ 779,72
37	Costo Administrativo y franqueo por notificación a clientes morosos	\$ 124,88
38	Gastos administrativos por Costo operativo por información requerida y solicitudes sobre suministros.	\$ 165,07
39	Medidor Alterado y Directamente Enganchado (Jubilado)	\$ 1.317,95
40	Medidor Alterado y Directamente Enganchado (Residencial)	\$ 1.407,33
41	Medidor Alterado y Directamente Enganchado (Comercial)	\$ 3.652,39
42	Medidor Alterado y Directamente Enganchado (Industrial)	\$ 3.615,07
43	Costo reemplazo de medidor generado por sobrecarga a la potencia autorizada (Monofásico)	\$ 1.775,97
44	Costo reemplazo de medidor generado por sobrecarga a la potencia autorizada (Trifásico)	\$ 4.361,11
45	Aviso Extrajudicial	\$ 124,88
46	Reclamo de morosidad por telegrama	\$ 162,63
47	Acometida Aérea Con material	\$ 2.552,64
48	L.M.T. del P.E.E.R.A para potencia de suministro de 3 KVA	\$ 0,00
49	L.M.T. del P.E.E.R.A para potencia de suministro de 5 KVA	\$ 0,00
50	L.M.T. del P.E.E.R.A para potencia de suministro de 10 KVA	\$ 0,00
101	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 2 Toneladas hasta 10 Metros de Altura	\$ 844,73
102	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 3 Toneladas hasta 10 Metros de Altura	\$ 1.001,57
103	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 4 Toneladas hasta 12 Metros de Altura	\$ 1.173,15
104	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 8 Toneladas hasta 15 Metros de Altura	\$ 1.268,21
105	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 10 Toneladas hasta 18 Metros de Altura	\$ 1.475,42
106	Costo por Hora de Alquiler de Grúa 15 Toneladas hasta 25 Metros de Altura	\$ 1.667,26
107	Accidente Ocaionado Por Terceros	<Variable 1>
108	Alquiler Uso de Soporte de Baja Tensión (Canon)	<Variable 2>
109	Reparación de Instalaciones Electromecánicas a Terceros	<Variable 3>
110	Traslado de Línea de Alta Tensión	<Variable 4>
111	Traslado de Línea de Media Tensión	<Variable 5>
112	Traslado de Línea de Baja Tensión	<Variable 6>
113	Otros (Trabajos con cargo que tengan relación directa con el Servicio de Energía Eléctrica)	<Variable 7>
114	<b>Cargo para amortizar los costos de la expansión de la infraestructura eléctrica en AT/MT (Precio por kW de Potencia)</b>	\$ 2.314,97
<Variable 1>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por la SUCURSAL competente	
<Variable 2>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por la SUCURSAL competente	
<Variable 3>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por el Sector Estudios y Proyectos o Contrataciones de Servicio	
<Variable 4>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por el Sector Estudios y Proyectos o Contrataciones de Servicio	
<Variable 5>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por el Sector Estudios y Proyectos o Contrataciones de Servicio	
<Variable 6>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por el Sector Estudios y Proyectos o Contrataciones de Servicio	
<Variable 7>	Importe a facturar de acuerdo al cálculo realizado por la SUCURSAL competente	

Los importes no incluyen IVA.